

Institución Educativa Débora Arango

Aprobada por Resolución N° 09994 de Dic. 13 de 2007 NIT 900196642-4 DANE 105001025763

Acta de Aceptación de la Propuesta 27 de agosto de 2020

"Por medio del cual se adjudica la Invitación pública Nº 3-2020 para :

Servicio de podada de zonas verdes en la Institución Educativa

El rector de la Institución Educativa, como orientador en la ejecución del proyecto educativo institucional y en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la ley 715 de 2001 y las conferidas en el Reglamento de contratación aprobadas por el Consejo Directivo

CONSIDERANDO:

Que el articulo 11 Nral 1º y articulo 30 Nral 1º de la ley 80 de 1993, establece que será competencia del jefe o representante legal de la entidad, ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos públicos y para la escogencia del contratista.

Que para tal efecto se publicó en la cartelera de la Institución la invitación pública Nº

3-2020 cuyo objeto es:

Servicio de podada de zonas verdes en la Institución Educativa

Que para la fecha del cierre del proceso se presentaron las propuestas de:

BIANY N	MARCELA	AGUDEL	O VARGAS

2.

3.

Que conforme a lo previsto en la ley 80 de 1993 y decretos reglamentarios, en el presente proceso contractual existe propuesta hábil que cumple con los requisitos establecidos en la invitación de parte de:

BIANY MARCELA AGUDELO VARGAS

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ADJUDICAR LA INVITACION PÚBLICA Nº

3-2020

A: BIANY MARCELA AGUDELO VARGAS

con NIT. 1037632323-1 cuyo objeto es:

Servicio de podada de zonas verdes en la Institución Educativa

Por valor de \$5,700,000 Cinco millones setecientos mil pesos m/l

ARTICULO SEGUNDO: Las obligaciones derivadas del presente contrato, se cancelarán con cargo a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos,

respaldados con la: disponibilidad No

<u>7</u> con fecha **24 de agosto de 2020**

ARTICULO TERCERO: Contra la presente acta de aceptación no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Carlos Enrique Rojas Sánchez

Rector